

**SESION ORDINARIA DEL PLENO DEL ITAIP**

Este miércoles se llevó a cabo la Sesión Ordinaria N. 6/2015 del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en la que se resolvieron seis asuntos de diversos Sujetos Obligados.

El primer asunto presentado por la Ponencia del Consejero José Antonio Bojórquez Pereznieto, fue el referente al Recurso de Revisión RR/331/2014, interpuesto en contra de la Secretaría de Administración, relativo a constancias de percepciones y retenciones que del ejercicio fiscal 2013, de cada una de las secretarías, dependencias y organismos del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco.

En respuesta, la Secretaría en mención, niega la información manifestando que es inexistente, y que corresponde a otra Secretaría generar y poseer la información; sin embargo, en el estudio del caso se constató que es facultad de la Secretaría demandada expedir estos comprobantes, por lo que se resolvió revocar y se ordena la entrega de la información.

Siguiendo con la Ponencia del Consejero Bojórquez, se presentó el Recurso de Revisión RR/382/2014, en contra de la Secretaría de Planeación y Finanzas, relacionado con las órdenes de pago que afectan al proyecto S7014 del año 2012. Se determinó desechar el asunto por tratarse de cosa juzgada en el Recurso de Revisión 383/2014 del pasado 11 de Diciembre, en donde se ordenó la entrega de la información.

Siguiendo el orden del día, se presentaron los Proyectos a cargo del Consejero Isidro Rodríguez Reyes, iniciando con el Recurso de Revisión RR/361/2014, promovido en contra de la Secretaría de Salud, en el cual se solicitaron los documentos de los pagos realizados en el 2012 del Proyecto P0255; la Secretaría emitió un acuerdo de disponibilidad en el cual entrega la información solicitada; no obstante, el recurrente se inconforma y amplía su solicitud al interponer Recurso de Revisión ante esta instancia.

Por lo que se resolvió confirmar el acuerdo de disponibilidad y se invita al recurrente a realizar una nueva solicitud de información si así lo desea, requiriendo lo que a su derecho convenga.

De la misma Ponencia se presentó el Recurso de Revisión RR/374/2014, de la Secretaría de Salud, el cual se resolvió que la dependencia deberá dictar un acuerdo de disponibilidad de la información y entregar copia de los informes de visita de supervisión que se hayan realizado a las unidades de salud en Jalpa de Méndez, durante el 2013.

Siguiendo con la Ponencia del Consejero Isidro Rodríguez, se resolvió el Recurso de Revisión RR/392/2014, en contra de la Secretaría de Educación, relativo a copia de la lista nominal de aviadores detectados en la dependencia que fueron dados de baja el 14 de julio de 2014; el Sujeto Obligado emitió un acuerdo de negativa, argumentando ser información reservada por encontrarse en proceso jurídico administrativo.

Pero el Pleno del ITAIP resolvió revocar el acuerdo de negativa emitido por la dependencia, al no encontrar elementos legales que acrediten la reserva, por lo que se instruyó a entregar la información solicitada.

Finalmente, la Ponencia de la Consejera Presidenta, Felicitas Suárez Castro, se presentó el Recurso de Revisión RR/399/2014, promovido en contra del Ayuntamiento del Municipio de Paraíso, en el cual se resolvió que el Sujeto Obligado deberá entregar información referente a los recibos de pago, salarios, bonos, compensaciones ordinarias o extraordinarias o cualquier otro ingreso que perciban por cualquier concepto y motivo del ejercicio de sus funciones públicas, todos los regidores del cabildo, incluido el Presidente Municipal a partir del 1 de Enero de 2013.

En asuntos generales se invitó a la población en general al 1er Encuentro Regional Sur de Consejeros y Comisionados”, a realizarse el 12 de Febrero del presente, en el Hotel Hyatt Regency de la Ciudad de Villahermosa, donde se darán cita los Órganos Garantes de la Región sur de la COMAIP, Veracruz, Campeche, Quintana Roo, Yucatán, Chiapas y Tabasco.

